

La política Radical Socialista

Declaraciones de Fernando Valera

Hemos considerado oportuno preguntar al tesoro del Comité Ejecutivo Nacional del partido radical socialista, señor Valera, cuál es su opinión respecto al probable resultado del próximo Congreso.

—No aventuro nada y no me preocupa por lo que haya de triunfo o derrota. Solo me interesa que lo que el partido haga lo haga por sí mismo, después de conocer la verdad de lo que se discute.

En los periódicos incondicionales del Gobierno se vienen publicando adhesiones más o menos hipócritas de organismos locales y provinciales del partido republicano radical socialista de España a la disciplina de su minoría. Como en todas ellas se sientan acusaciones absolutamente falsas, a causa, sin duda, de la tendenciosa información aportada por diputados y periódicos adictos, conviene aclarar los verdaderos hechos, para que la opinión juzgue con absoluta imparcialidad.

Toda protesta que se eleve contra la elección de cargos en el Comité Ejecutivo Nacional, que determinó la exaltación del señor Gordón Ordaz a la presidencia del partido, debe ser dirigida al grupo ministerial, que es el que propuso el sorteo, ya que en nueva votación, había de triunfar la candidatura del señor Gordón. Lo acaecido fue lo siguiente: se había citado varias veces a reunión de Comité para renovación de los cargos directivos, sin que pudiera celebrarse por ausencias de unos u otros. Al fin, se citó con carácter definitivo, haciendo constar en la citación que la elección se verificaría fuera cual fuese el número de asistentes. No acudió el señor Domingo. Se procedió a la votación y hubo empate, dos veces sucesivas. Como los señores López Orozco, Moreno Galvache y yo votamos al señor Gordón, el empate solo pudo producirse a base de que el otro candidato obtuviera los votos de los señores Albornoz, Gordón y el suyo. Es decir, que bastaba que en una tercera votación, el señor Gordón votara en blanco, en vez de hacerlo en favor de su contricante, para triunfar por mayoría de votos.

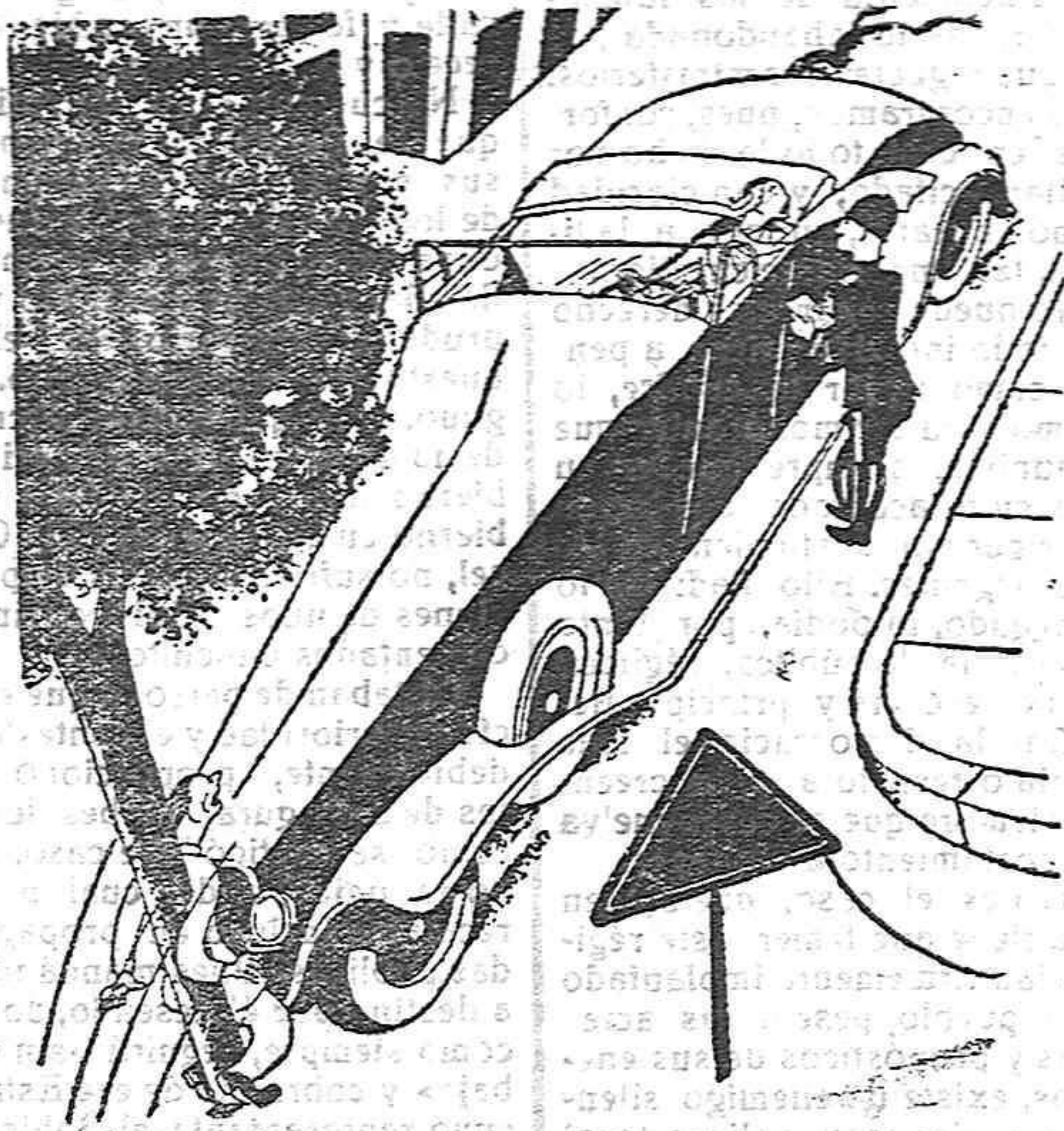
Aun acudiendo el señor Domingo—sigue diciendo el señor

Valera—, se habría producido igualmente el empate en primeras votaciones, no fácil de romper, porque el señor Gordón, probablemente no se habría votado a sí propio, como lo hizo el candidato gubernamental. Si la decisión se hizo por sorteo, fué a propuesta de los ministeriales, únicos a quienes podía favorecer la eventualidad de la suerte. Unas ambiguas declaraciones del señor Domingo, luego rectificadas, han sido causa de que algunas organizaciones, mal informadas, pongan en tela de juicio la legitimidad de aquella elección. Tal es la verdad.

Por otra parte—prosigue el tesoro del Comité Ejecutivo Nacional—, esas mismas agrupaciones quieren atribuir al Consejo Nacional, compuesto por los representantes de las regiones, la facultad de dirimir este pleito. El Consejo no esta creado, porque los partidos regionales no se han constituido todavía, sin que en ello quepa responsabilidad alguna al Comité Ejecutivo Nacional, que no es el llamado a hacerlo. Pero, además cuando de modo provisional se reunió hará cosa de un año un Consejo, para examinar la posibilidad de una federación de partidos republicanos que acababa de proponer el señor Azúa en un discurso, fueron los propios ministros del partido los que se opusieron a que el Consejo ejerciera otras funciones que las meramente consultivas, porque —decía él—: la autoridad del partido es el Comité Ejecutivo Nacional. Así debe constar en las actas de aquella reunión.

Verdad es que algunas agrupaciones no se inmutarán porque los hechos sean tanto distintos de como los conocían. Alguno ha documentado su posición y cargos contra el Comité Ejecutivo Nacional en afirmaciones que son la negación absoluta de todos los principios y reglas de nuestros Estatutos; pero al esclarecer la verdad de los hechos, no se dirige uno a las personas cuya única norma moral es la sumisión al prestigio del Poder, sino a aquellas otras que sea cual fuere su criterio, mantienen su independencia y creen que por encima del Poder están la Verdad y la Justicia.

NOTA CÓMICA



LA AUTOMOVILISTA. — La culpa es exclusivamente suya. Yo es la primera vez que conduzco, y él lleva toda su vida de peatón.

VARIACIONES

Jugadores de bolos

Por RAMÓN GÓMEZ DE LA SERNA

En Buenos Aires he visto los mejores jugadores de bolos. Aparecen siempre, en la risa de nuestro optimismo, jugadores de bolos. No es en los sueños del dormir, sino en los sueños de la vigilia y el sol, cuando vemos estos jugadores de bolos burlones que tiran sus boladas en los solares desapercibidos, los solares que nunca encuentran los que van con un memorandum buscando un nuevo pedestal para sus edificaciones.

Hay unos seres pequeños que no pagan a sus mujeres y que no se emborrachan, que son los verdaderos jugadores de bolos, en estos últimos refugios entre imaginarios y reales en que superviven a la desaparición de ese puro fenómeno del dominio algunos jugadores de bolos.

Son los últimos de la serie que comenzó con los primeros pobladores de la tierra, ya que el primer juego humano en el valle del tiempo fué este juego, cocando derechos las piedras largas para tumbarlas con las piedras más redondas que se encontraban en los valles.

Siempre me han preocupado como unos diablillos de la realidad, de carne y hueso y con naturalza de campesinos caídos del pasado, estos jugadores de bolos que divierten los solares del mundo.

—¿Me puede Vd. mostrar algún sitio en que se juegue a los bolos?—me ha preguntado el que quiere ver todos los espectáculos de la ciudad, desde las riñas de gallos hasta la falsa farrá del Májú.

Me he quedado perplejo, pues aunque yo tengo en la retina la seguridad de esos jugadores de bolos que se rien de la vida y juegan a arrastrar mundos y cráneos de piedra sobre la tierra, ficrecida de ingenuas flores silvestres, en esas legunas de la ciudad, no podía indicar donde había visto yo eso, a través de qué indiscretas rendijas de las vallas había yo podido atisbar los gestos pínpanoscos de los currutacos jugadores de bolos. Son los que no creen en la ciudad, los que no pierden de vista lo que tiene la aldea, los que bolean más, esos despelajados tipos que son como veteranos granaderos de Napoleón, y esos aun después de todas las batallas.

En alguna parte se juega a los bolos para dar bondad a la tarde, y dar la confianza de tarde antigua.

Los jugadores de bolos creían tirar a gigantes con cada bala corretona, y cuando hacían

caer toda una hilera de bolos, creían haber hecho caer de espaldas una fila de piramides.

Como hay realidades fantásticas que no llegan a la vaporosidad de las fantasías, no dejo de suponer ese claro rincón en que varios alegres compadres se dedican a tumbar los espárragos fantasmales de los bolos volviendo las horas más juzgones de lo que son y haciendo sonreír al sol, que solo sonríe a los jugadores de bolos, porque él es una bola inmensa que busca los bolos con que tropezar alguna vez, para tener la voluptuosidad de derribarlos.

En la armonía sideral se necesitan los bolos, circulando, yendo y volviendo, dan lo motivo a la suerte, componiendo casualidades de azares.

«Ahora—se dice el bolo impar que rueda entre los traspazos impares—los hombres juegan a los bolos con pelotas de cuero que derriban a lo mejor todo un grupo de hombres vestidos de blanco». El pobre bolo se cree que esos que caen en el fútbol han sido arrastrados por el balón.

En Francia, donde se cultiva el tiro de la ballesta, aun hay rincones en que se juega a los bolos con fé, como aquí; pero eso no me interesa, porque eso tiene la pesadumbre de lo conservador y la tristeza gris de lo tradicional y consabido.

A mí lo que me interesa son esos solares en que se juega clandestinamente al juego de los bolos, plazuelas de alegría sana que yo voy buscando a través de la ciudad, mirando por los agujeros monoculares que han quedado en las vallas por causa de los niños que saltaron, sedientos del jorgorio del juego sin malicia, del juego infantil de los hombres, de la guerra incruenta que fomenta la paz de los corazones.

Yo sé donde está ese solar, sino que no sé donde se encuentra; y yo lo vi, aunque ni lo vi, algún día, y espero hacer un placo de donde se encuentra el día que lo vuelva a encontrar.

(Reproducción prohibida)

Automoviles de alquiler
JOAQUIN JORGE

Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóvil.
FERRAL 10, TELÉFONO 55.
SORIA

Crónica de Londres

La aviación y la paz

No es nueva la cosa, pero estos últimos días se ha intensificado.

Me refiero a la publicación por los periódicos alemanes de mapas, planos y estadística de las fuerzas de aviación que poseen sus naciones vecinas, «apuntado al corazón de Alemania».

La intensificación de la que podríamos llamar campaña sobre el papel, ha coincidido contra las aparatosas pruebas contra hipotéticos ataques aéreos, realizadas en Munich. Muy semejantes a las que, casi el mismo día, se llevaban a cabo en Tokio.

Todo esto, naturalmente, es propaganda. Alemania especialmente, tiene interés en señalar su indefensión ante vecinos poderosos, armados con las más mortíferas armas. En Japón, por su parte, donde los caudillos militares tienen un ambicioso programa bélico, se agita la cuestión de los peligros a que la nación está expuesta, para que este acepte el sacrificio casi, casi como mal menor.

Hay otro aspecto del asunto, también interesante: el hecho de que cuando cualquier nación se declara indefensa, expone su temor de que, en caso de guerra, la furia enemiga se dirija a la población civil. El aeroplano, tiene un valor peculiar, que se escapa a las formulas matemáticas. Cien cañones bien emplazados, podrán batir a cinco cañones, por muy bien emplazados que estén asimismo estos. Pero cuarenta aeroplanos, pueden tener menor eficacia que la mitad numérica de unidades del enemigo. Dicho de otra forma: en la guerra, en el mar, ganará quien tenga más y mejores barcos. En la guerra, en el aire, donde el área de combate es infinita, ¿qué ejército, y en qué frente se va a oponer a los desiguos de una escuadrilla que quiera bombardear a una ciudad? Y aunque así sea, aunque la eficacia de la superioridad numérica tuviera vigencia también en las luchas del espacio, no puede dudarse de que los vencidos habrían sembrado en las

ciudades la desolación, casi en la misma medida que los vencedores. Cartago puede ser incendiada, pero Roma arderá en el mismo fuego.

Y precisa una política. Los tiempos son malos para que esta política sea de paz, pero no puede ser de otra manera. Las truculencias nacionalistas en Europa, las ambiciones imperialistas en Asia, no colocan en próximo futuro la reducción de armamentos aéreos, ni mucho menos, claro su abolición. Y a esta, sin embargo debe llegarse, sea como sea, que a mí, desde luego, no se me alcanza cómo puede ser...

Pero la abolición, no es posible sin el establecimiento de un sistema de defensa que podríamos llamar «de dos caras»: la exterior, iría encaminada a imposibilitar que los Estados pudieran convertir sus aparatos civiles en aviones de combate; la interior, consistiría en el compromiso de los Estados de mantener aquella imposibilidad... salvando los recelos de que el control internacional sea para cada nación algo así como la menzura de su soberanía.

Pacto de desarme sin control, es imposible. Dijo en Ginebra Madariaga, que aquel denotaba implícitamente, desconfianza, porque supone temor de fraude. Bien, pero, ¿por qué no puede ser también ese aspecto del internacionalismo un signo de concordia, de la concordia que toda asociación manifiesta?

Y, sobre todo, que no hay otro camino: o dejar a las ciudades bajo la espada democliana de los aeroplanos, o hacer que el carácter castrense de estos desaparezca. Pero no solo en los Tratados sino en la realidad. No porque un pueblo lo diga, sino porque los demás pueblos lo vean. Creer que la brutal capacidad mortífera de la aviación acabaría prácticamente con la guerra, no es nada más que una sutileza; no es pretrechándose bien como los hombres no se riñen.

Edward S. WARD

CONTRA LA GUERRA

En tanto la Sociedad de Naciones trabaja efusivamente buscando una solución que hiciera imposible las guerras, en tanto se pretende llegar al desarme mundial como única forma de evitarlas, cuando más se habla de paz en Europa, las naciones ponen en pie de guerra sus ejércitos y los lanzan a los campos de maniobras entrenando a sus hombres, dando eficacia a sus armas para demostrar su preparación guerrera, capaz en un momento determinado, no solo de la defensa de su territorio en peligro, sino de lanzarse a una rápida ofensiva originando quizá una futura guerra, que teniendo en cuenta el adelanto de los medios de destrucción en estos tiempos de grandes inventos, sería el espectáculo horroroso de la muerte a ciegas.

Guerra del aire en que potentes aviones envueltos en densa capa de nubes invisibles, dejarían caer sobre las ciudades y los campos la metralla que en unos minutos les hiciera arder, arrasándolo todo; guerra química en que gases asfixiantes y mortíferos introduciéndose en los más recónditos escondites, incrustándose en todos los cuerpos, envenenándolos con sus tóxicos efectos causaría la muerte por doquier sin respeto a nada, porque se llegaría al centro de las naciones donde ancianos, mujeres y niños serían víctimas inocentes de una lucha fratricida y criminal: guerra monstruosa como ninguna, catástrofe calamitosa que llenaría de luto y de lágrimas a la humanidad entera sumiendo en la ruina y en la miseria más desesperante a vencedores y vencidos.

Y para que en nuestras conciencias se aferre fuerte la causa de la paz, recordemos con horror el trágico e impresionante balance de las pérdidas que a los países beligerantes ocasionó la pesada

guerra europea: Muertos, 12.006.571; heridos, 16.527.000; gastos directos, 2.234.803.645.164; destrozos de trabajos, 1014.120.000.000 pesetas. ¿Es posible que nadie, al meditar sobre estas fantásticas cifras piense siquiera en la guerra? Y temiendo tan fantásticas consecuencias ¿por qué no hemos de evitarlas?

Sin embargo, la paz peligra en Europa; leamos lo que en un artículo sensacional que fué muy comentado Lord Beaverbrook dice: «Europa se prepara a una nueva gran guerra. Las fábricas de material de guerra están en pleno rendimiento. Los laboratorios suministran un trabajo incessante. Los estados mayores no dejan de hacer planes. Una actividad tensa reina en cada país, y todo orientado hacia un mismo fin: la guerra». Profecía sangrienta que puede ser una realidad, por eso se hace necesario una activa propaganda en pro de la paz mundial con la colaboración de todos los hombres responsables de todos los estados, los gobiernos, los partidos, la prensa, todos, inculcando en los cerebros la idea sublime de la paz.

España, que somos los españoles, no queremos la guerra porque la odiamos y nuestro esfuerzo tenderá a evitarla, favorecidos por los actuales gobernantes que aspiran a que nuestro país se regenera luchando por su bienestar, evitando conflictos bélicos, que pudieran entorpecer la sana labor que nos lleve a la ruta ascendente del progreso y de la perfección.

Españoles seamos humanos y unámonos todos al grito de: «Contra la guerra!»
Bene BELTRAN GIMENEZ

Sidra de Barril
Casa Oñate

COPLAS AL VUELO DE LIMPIO

De atención otro toque, alguien ha dado, porque lo del «revoco» quede arreglado.

Y así estará el Collado muy nuevecito y dirá el forastero que está bonito.

El caso es muy plausible y aquí lo aplaudo, pues si esto se consigue merece laudo.

Si, señores caseros, ¡hay que vivir! debiendo sus inmuebles pronto arreglar.

Y que así el visitante vea también, que colocación tienen obreros cien.

Ya que es muy delicioso creo en mi atán, que haya ornato en la calle y en casa, p.n.

Enrique CASAS

¡Hombré, tiene gracia! UN COMENTARIO

Existe en Madrid un empresario tan popular por su tacañería, que circulan sobre ella multitud de anécdotas; pero la última, recién saída del horno, es la que vamos a servir a nuestros lectores y que se desarrolló de una tertulia de terraza veraniega.

Se hablaba de un crimen cometido por el móvi, más pequeño: una discusión sobre cinco céntimos que hizo al agresor dar nueve puñaladas a su víctima. Cada contertulio manifestó su opinión sobre el salvaje hecho, hasta que fué requerida la del tacaño en cuestión, que estaba obsesionado pensando en su dinero y al que hubo que explicarle el caso.

—¿Qué le parece a usted, don Fulano?... Un hombre ha dado a otro nueve puñaladas por cinco céntimos.

—Me parece baratísimo—contestó, imperturbable, nuestro hombre.

Panoramas de la República

El cajón de los cuartos

Según lo que nos cuentan los periódicos, vemos que en Cataluña hay una discrepancia con el Ministro de Hacienda sobre la valoración de los servicios trasapados, y estamos en el regateo. Vinales defiende la Economía nacional, y por lo tanto se hace simpático a todos los Españoles, excepto a los catalanes, adoptando esa postura patriótica, impidiendo que arrebaten la parte del presupuesto que pertenece a los Españoles, valora según un criterio justo y se pone en el lugar de la soberanía española que naturalmente está por encima de la catalana.

Y según parece es que los catalanes quieren 50 millones más de lo que en justicia les corresponde, y he aquí lo que yo quiero comentar. Dicen los periódicos, que ante la cuestión de la valoración de servicios en Cataluña, existe una RARA INANIMIDAD en la apremiación del punto catalán, es decir de sacar a España esos 50 millones más y están con la Ecquerria, todos los políticos catalanes desde la extrema izquierda a la extrema derecha, y es que ante el egoísmo humano, ante la perspectiva de coger cuartos desaparecen todas las ideologías ¡¡¡Lo primero el dinero!!! la religión las bases fundamentales de la familia, el discutir la forma de transformar la propiedad (mientras no transforme), las ideas de orden etc etc en fin todas las ideas que abren un abismo entre los que las profesan, desaparecen y surge potente y poderoso en todas las conciencias, el egoísmo, la avaricia, todos los ojos catalanes no ven mas que esos millones que quieren arrebatar a la Economía española.

El problema catalán no se ha resuelto con el Estatuto, pues los catalanes aun no están contentos con la generosidad de España, siguen en sus campañas de separatismo, siguen en el tomo desafiante, al exigir el pago de cada quorum y no se conforman solo con gobernar su casa, si no que quieren gobernar la nuestra y llevarse lo que pueden, y es necesario que termine esta amenaza de los catalanes, o que tengan cuatro votos, por que se crean impresionables para que la vida de España continúe.

Autonomía, muy bien; satisfacciones íntimas de gobernarse solos, sin mediatizarlos por los poderes centrales, muy bien, justicia seca y estricta, pero gollerías y privilegios, no.

Los catalanes siempre se han creído superiores a los demás españoles, siempre han creído que son los más trabajadores, los que más producen, y que los demás españoles nos estamos lucrando de su producción y de su trabajo; siempre los catalanes se han quejado de que se les ha mediatizado y oprimido por las demás regiones de España, y la realidad es que ellos siempre han tenido uno o dos representantes en el Gobierno de la nación y que en Justicia no les correspondía, porque ha habido regiones que no han tenido representación continua como ellos.

La amenaza de los catalanes es constante, y sería una lástima y un desastre para España que se salieran ahora, como tantas veces, con la suya e hicieran que dimitiera la cartera de Hacienda el titular que con más simpatías cuenta en la opinión española por su posición digna y de defensa de los intereses de la economía nacional. A los catalanes hay que darles

el justo, no consentir las exigencias ni las amenazas, y para demostrarles que no son tan importantes como se creen en la vida de España, es necesario que todos los republicanos se unan, dejen a un lado las diferencias pequeñas, las diferencias de táctica, esas riñas de familia que no tienen importancia cuando en el fondo todos pensamos igual, y lo primero que tiene que estar por encima de todo es España; unión para ejecutar todas las leyes votadas en las Cortes, y que con su letra han creado muchos enemigos a la República y por no ejecutarlas no se ha creado aún la falange de republicanos que la tienen que defender.

Según los catalanes se han unido prescindiendo de ideología, ante el cajón de los cuartos; yo no pido más que la unión de los republicanos afines para impedir la mediatización de muchos que pasan cuentas fantásticas por sostener un estado de cosas que es probable que no sea el más justo ni el mejor.

Gregorio NIETO

Soria, septiembre, 1933.

AVISO

Se curten pieles de varias clases en Villarrroya de la Sierra (Zaragoza)

EXHALADOR

WOLFF Registrado y bajo la protección de Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria como de clase 33 del nomenclátor técnico Oficial Español.

Productor de exhalaciones balsámicas y odoríficas de grata y confortadora sensación. CALIENTA - REGENERA AMBIENTES - CURA DISNEA - PERFUMA - HIGIENIZA - DESCONGESTIONA BRONQUIOS. Posee raras virtudes para varios usos de UTILIDAD PUBLICA DE FACIL USO Y MANEJO

Estuche 100 EXHALADORES WOLFFs 25,50 ptas. franco portes. Pagos: CONTRA REEMBOLSO. GIRO POSTAL o CHEQUE-Banco E. MARIZ, Apart. Co. Central 935 MADRID (España)

M. HEROS 83-1.º - derecha.



Guide usted su estómago

porque es la base de

su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicens

El funcionalismo y el régimen

Un editorial de «El Liberal» del 22, da margen a unas líneas que verzan la prudencia de un silencio en cosa de gran importancia para el régimen. He citado la actuación de los funcionarios, harto abandonada por los que regentan los ministerios.

Nos encontramos, pues, conformes en casi todo lo dicho por el diario citado; y con claridad vamos a tratar, aunque a la ligera, tan importante cuestión.

No puede negarse el derecho que todo individuo tiene a pensar como mejor le cuadre, lo mismo para ser monárquico que comunista, siempre que en su actuación acomode sus actos con riguroso acatamiento a las leyes vigentes. Ello nadie se lo ha negado, ni podía, por tanto hacerlo la República, régimen que por esencia y principio tiene que ser democrático el más absoluto respeto a toda creencia, siempre que se desenvuelva con acatamiento a las leyes.

Pero es el caso, que si bien nada tiene que temer este régimen tan firmemente implantado por el pueblo, pese a las amenazas y pronósticos de sus enemigos, existe un enemigo silencioso y de gran peligro ¿cuál es? Pues sencillamente un número muy crecido de funcionarios públicos. Hemos, en justicia de hacer la aclaración de que otro número más importante, sino por la cantidad, sí por la calidad, ya que son los que trabajan intensamente, son fervientes amantes de la República.

Si a ninguno de ellos el Gobierno ha pedido declaración de fé política en cualquier credo, y por otra parte, al funcionario le está prohibido imperativamente por la ley actuar dentro del ejercicio de su cargo en cualquier clase de política, dígame la consecuencia que se obtiene de una labor de alarma, cuando no de descredito realizado por los servidores del Estado que por un acto, también de justicia, fueron respetados en sus puestos, teniendo méritos sobradísimos para los que hubieran mandado a esperar el régimen de sus predicaciones.

Son muchos los temas y las formas que se comentan en los centros públicos. Unas veces criticando la labor del Gobierno, haciendo resaltar lo que consideran errores; otras el estado ruinoso de la Hacienda, con el temor, dicen, de que en

cualquier plazo ya no se puedan ni pagar los sueldos; son otras imaginadas persecuciones al clero que so'o existe en su intención, ya que honestamente no puede decirse que ni la religión ni el clero han sido perseguidos, pero suele conseguirse una cosa: que todas esas mil noticias que con sigilo unas veces, y sin él otras, sa'gan a la calle y formen un ambiente de rece'o y desconfianza.

No cuentan estos derrotistas que la República mantiene en sus puestos, y no ciertamente de los más modestos, a individuos profundamente enemigos de ella, y que hubiera sido muy prudente separarlos de ellos, puesto que suponen mando. Alguno, ante quien esto escribe, decía a voz en grito que «si hubieran ahorcado al actual Gobierno cuando estaba en la Cárcel, no sufriríamos las disposiciones de unos ministros indocultados e incultos».

Trataban de persona que ejercía superioridad y el contestarle debidamente, proporcionó ratos de amargura, ¿sabes lector cómo se castigó ese caso, que no es único, y del cual no se recataba, incluso en propagandas públicas? Pues mandándole a destino por el deseo, donde como siempre, seguirá «sin trabajar» y cobrando de ese Estado cuyo representante, el Gobierno lo mantiene en su puesto donde hay que obedecerlo.

Callo el nombre, puesto que no se trata de denuncias al que no lleva sangre de Judas, pero cito el caso, reservando otros muchos e importantes, por si al sacarlos a la luz pública cabe alguna enmienda, pues quiero finalizar, por que ya va resultando largo este escrito, llamando la atención de quien deba oírlo para que se procure poner remedio a males aparentemente pequeños, pero que son enormemente grandes.

Ya que el dinero ha inclinado a su lado la mayor parte de la prensa que tanto incesantemente se arroja en defensa de lo que hoy combate con sordina o estridentemente, se hace preciso que el Gobierno proceda a una revisión en los cargos especialmente directivos o de mando de sus funcionarios, pero que abarquen a todos los Ministerios; de esa revisión saldrán cosas curiosas. Lo aseguro.

Como este tema, con otros, será motivo de escritos algo frecuentes, termino por hoy.

Viriato MOLINA

Del momento

¿Y qué dice Castilla?

El organillo agrario, ufano y perdonavidas, para refocilarse en el triunfo que hacen político, de que el agrarismo haya alcanzado tres Vocales en el Tribunal de Garantías, titula un comentario «Hábla Castilla».

Claro que lo primero es, no encontrando en el fondo ni en la forma mas que la insidiosa manía de lanzar la piedra para esconder el brazo, dígame la copia de lo que los enemigos políticos de nuestro ilustre paisano señor Peñalba, le dicen en el periódico órgano del agrario señor Calderón exministro de la Monarquía—hoy agrario—por su actuación respondiendo a la disciplina y compromisos de un partido.

Seguidamente, el agrario—Presidente del Consejo de Administración de una fábrica de harinas, de una fábrica suministradora de energía eléctrica, a 1,35 el kilowatio, Director de una Caja de Ahorros, Director de un periódico—que monta a la trasera de los carros de todos los vencedores—y propietario de una huerta con casa de recreo apoyada sobre la antigua muralla en las márgenes del Duero—se permite regalar a los catalanes a don Matías Peñalba por respetar los compromisos que su partido adquirió para el triunfo de la República en España.

Claro que después del regalo que hace a los catalanes—por su significación izquierdista—quiere guardar respeto a las opiniones contrarias.

Pues bien, en correspondencia de regalo, nosotros le hacemos igual regalo a los nacionalistas vascos de nuestro ilustre macedónico, por industrioso y por derechista.

Pero Castilla habló, bien: ¿y qué dice?

¿Que quiere encomenarse a la devoción del señor Martínez de Azagra, capitán del nacismo español en Soria?

¿Que quiere que ilustre al labriego soriano con sus «tremendos» conocimientos de los asuntos del agro y de las cuestiones de la economía universal, el ilustre Philipo?

¿Que sigan los rentistas cobrando rentas del 50 por 100 del valor de los predios que otros trabajan?

¿Que al amparo de una contratación leonina, si la cosecha se pierde, el propietario no deje de cobrar la renta?

¿Que al amparo de muchas trapacerías los fabricantes de harinas deprecian el producto de los pequeños labradores sorianos, mientras cubren sus compromisos de reservas en almacén con los granos procedentes de pago de rentas que se les cede a los fabricantes a pagar en Abril o Mayo?

Porque el botón de muestra de Soria se encuentra reproducido en Palencia. El agrario señor Calderón, es fabricante de cerámica y fabricante de harinas.

Y se repite en toda Castilla y en Extremadura; los más destacados defensores de una doctrina agraria de superprecio, son los que hacen malos precios, precios de ruina a los productos agrícolas en los momentos de recolección para lograr precios compensadores cuando en las trojes del pequeño labrador no queda un grano.

Los sustentadores de la doctrina del superprecio lo hacen en beneficio del acaparador, del almacenista, del fabricante que compra a precios de ruina para el agrario del surco para luego vender al precio de negociante

con el hambre del productor y del consumidor».

¿Es eso lo que Castilla habla? o lo que quiere Castilla es esto otro.

Que la riqueza se encuentre honradamente declarada, para que la parcela familiar hasta el límite de la utilidad que puede dar la tierra para mantener una familia se encuentre libre de tributos.

Que exista control de producción por el Estado con el fin de no llegar a los precios antieconómicos.

Que el Estado conociendo las necesidades mencionadas, sea el distribuidor de los productos por medio de sus organizaciones para evitar «tanto agrario» que vive de la comisión, la compra-venta, el almacenaje, el acaparamiento y la usura, dando al fiado géneros averiados que más tarde cobran en buen grano a precio inicial de tasa o por bajo la tasa cobrando un buen interés por el género adelantado.

¿Que ha dicho Castilla?

Que quiere por lo que a Soria se refiere a los mangoneadores del Bloque Agrario—monárquicos, tradicionalistas, rentistas y toda la clase de istas—que lo componen, o que va con los postulados de los idearios de todos los partidos republicanos de izquierdas que buscan y quieren la independización de los proletariados de la tierra, del yugo de sus verdugos y del ciclo de sus caciques.

¿Ha dicho Castilla que quiere ser independiente de tanto cacique como la esquilmo, o que quiere ser esclava de esa grandeza Española que hoy ve sus predios de caza y juega real distribuidos entre los que en el surco dejaban la vida y el sudor?

¿Que ha dicho Castilla?

¿Que es de Gil Robles, o de Casanueva o qué es de la República?

Porque si tal cosa dijo, se reproduciría el caso de los españoles que al primer felón de los Borbones, a Fernando VII, le gritaban el viva las cadenas. Pero Castilla no ha dicho esto.

Castilla al hablar lo que hizo fué demostrar impaciencia por que las reformas que beneficiarían al trabajador del campo sean una realidad.

Castilla quiere mercados para sus productos, crédito barato para no tener que malvender; Castilla quiere que no negocien más con la miseria del labriego, los almacenistas que ceden géneros averiados para cobrarlos en rico trigo candéal, los acaparadores que llenan sus graneros a los precios de primer periodo de tasa y que luego venden al precio de tasa tope, realizando un negocio de más de un 20 por 100 de interés; los labriegos no quieren que la torpeza de quienes mangonean las fábricas de harinas, les lleve a ceder a precios inferiores a la tasa sus granos a los rentistas que tienen su compromiso de cesión a las fábricas moultradoras.

Castilla ha dicho muchas cosas, pero no es Philipo el intérprete de lo que Castilla dijo; claro que él por lo pronto no quiso traducir lo que los castellanos han dicho, y mucho menos lo que los trabajadores de la tierra soriana dicen de él, de él precisamente.

Mariano CABRUJA

Pensión soriana en Madrid FUENCARRAL 69 - 3.º

Banco Español de Crédito

Casa Central. -Madrid.-Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 de pesetas.
 > desembolsado 51.355.500 >
 Fondos de Reserva 63.026.907,21 >

400 sucursales en España y Marruecos

Sucursal en Soria, Plaza de Aguirre 4

En Ageda, Plaza Mayor, 7

En Burgo de Osma, Universidad 1

Consejo de Administración

Presidente.....	Don Pablo de Garnica Echevarría
Vicepresidente.....	» Luis Alvarez de Estrada
idem.....	Mr. J. Cambon
Administradores.....	Don Manuel García Prieto
idem.....	» Alfredo Escobar y Ramírez
idem.....	» César de la Mora
idem.....	» Gabriel Maura Gamazo
idem.....	» Francisco Añitio
idem.....	» Antonio Saez
idem.....	» Arsenio Martínez de Campos
idem.....	» Manuel de Argüelles
idem.....	» Alberto de Aguiar
idem.....	» Alfredo Figaredo
Censor.....	» Jaime Gómez Acebo y Modet
DIRECTOR GENERAL	» Epifanio Ridruejo Botija

Tipos de interés

Desde el 1.º de Julio de 1933 y en virtud de la norma del CONSEJO SUPERIOR BANCARIO de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

J.—Cuentas corrientes

A la vista 2 por 100 anual

II.—Operaciones de Ahorro

- A) LIBRETAS ORDINARIAS DE AHORRO de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3,50 por 100 anual.
- B) Imposiciones a plazo de tres meses 3 por 100 anual. Imposiciones a seis meses 3,60 por 100 anual. Imposiciones a 12 meses o más 4 por 100 anual.

BICICLETAS DE ALQUILER

LAS MEJORES Y MAS BARATAS

ALEJO LOPEZ - Claustrilla, 15, bajo

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Médico - Oculista

CANALEJAS, 5, pral. Teléfono 116

ECOS Y NOTICIAS

LAS ELECCIONES DEL DOMINGO

MISCELANEA

Para San Saturio

Nada se sabe del número «bomba» que en las próximas fiestas prepara el comercio, (puesto que es el que aporta las pesetas), pero lo más humanitario sería que en vez de repartir borros de pan a secas a los pobres de Soria, estos gozaran de algo más, que buena falta les hace a los estómagos necesitados. Un día es un día, y dejarse de números ya que a nada conducen, nada más que gastar las pesetas sin ningún lucimiento.

Partido de fútbol

El próximo domingo se jugará en Sigüenza un interesante partido de fútbol entre los equipos «C. D. Sigüentino» y «C. D. Numancia».

Dada la categoría de los equipos ha despertado gran interés este partido.

La salida será a las doce del día, poniéndose al servicio para este partido un hermoso autobús.

Asamblea de Peones Camineros

En Madrid, se celebrará durante los días 11 al 14 del mes actual una Asamblea de Peones, Capataces y Camineros. Se nombrarán varias Ponencias para estudiar las diversas peticiones que han de elevarse al ministro de Obras Públicas.

A esta Asamblea asistirán representaciones de todas las provincias.

El grupo escuelas «Manuel Blasco»

Por fin, dicen se va a inaugurar el hermoso Grupo Escolar «Manuel Blasco» situado en la bajada del Carmen. Ya va siendo hora pues muchas veces nos hemos ocupado de este asunto sin que hayamos sido atendidos.

Al fin van a tener los niños sorianos otro Centro de enseñanza, pues buena falta hace.

Ferías

Durante los días 15 al 20 del mes actual tendrán lugar en nuestra capital las populares ferias de ganado, las que es de suponer se han de ver muy concurridas de compradores y vendedores.

También en Salas de los Ibañeta se celebrarán los días 13, 14 y 15 del actual grandes ferias de ganados.

SECRETARIOS...

La mejor obra de consulta

EL MUNICIPIO ESPAÑOL

Revista técnica mensual. — Órgano oficial del Instituto de Estudios Municipales de España

Suscripción: P. del CARMEN II.-Soria Delegación provincial

Partido radical socialista

El próximo martes, a las diez y media de la noche celebrará asamblea en su domicilio social la Agrupación Radical Socialista de Soria, rogándose la asistencia a los señores afiliados.

Toros en Calatayud

Existe en Soria entre la afición gran interés por asistir a la gran corrida de toros que en Calatayud se celebrará mañana 9, en la que Ortega, La Serna y otro (en sustitución de Pinturas) matarán 6 toros de la ganadería de Tabernerro.

De nuestra capital sabemos que han de asistir buen número de aficionados.

Reunión de comerciantes

Se ha publicado una circular firmada por don Anselmo Plaza, don Luis Herrero y don Gonzalo Ruiz, rogando a los comerciantes e industriales que han contribuido para la organización de un número extraordinario, que se celebrará el día 4 del próximo Octubre, asistan a una reunión en la que se acordará en qué ha de consistir dicho festejo.

Jabones URBION

Los más recomendables

Viaje del Sr. Gobernador

Nuestro distinguido amigo, el digno Gobernador de la provincia don Tomás Martín, ha salido para Salamanca, sustituyéndole en el mando nuestro buen amigo el competente Secretario del Gobierno civil, don Luis L'orente.

En la Amistad

En los salones del Círculo de la Amistad ha sido colocado un hermoso reloj de dos esferas, el que indicará a los señores socios la hora en que «viven».

Buena idea la de la Directiva.

El mercado

Ayer jueves se ha presentado al mercado de la capital bastante grano escaseando los compradores de trigo.

No se sabe el rumbo que van a tomar los agricultores ante la paralización de los granos que es una cuestión que preocupa a todos en general especialmente a todos los industriales.

De toros

El pasado día 5 por la noche permaneció unas horas en Soria en compañía de su cuadrilla la figura del torero Domingo Ortega, el que manifestó a sus acompañantes de Soria que tenía grandes deseos de actuar en nuestra plaza.

La Comisión de festejos tiene la palabra caso de no venir alguno del cartel.

De Correos

Una Comisión de carteros rurales se ha entrevistado con el señor Administrador de esta Principal señor Morales, con el fin de tratar sobre la reorganización rural de la provincia, saliendo los señores que formaban dicha comisión muy bien impresionados.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la bella señorita de Agreda, María Jesús Cacho Zabalza, para el culto Registrador de la Propiedad don Juan Cantón.

La boda se celebrará en breve.

Felicitemos al futuro matrimonio y respectivas familias.

Concurso de Bandas

La Banda Municipal de Burgo de Osma que dirige el aplaudido director señor Calderón, ha salido para Palencia donde tomará parte en el Concurso de Bandas que se celebrará en dicha capital.

Deseamos al señor Calderón y miembros que componen la banda mucha suerte.

Cine Ideal

Correspondiendo al creciente favor del público en la actual temporada veraniega, la Empresa de este salón ha organizado para el domingo un formidable programa con la maravillosa producción LA HIJA DEL BOSQUE o EL PRELUDIO DE MOZART, película de gran lujo.

Las tormentas

Anoche a las 11 descargó sobre nuestra ciudad una tormenta de agua la que duró gran rato.

Con esto ya empieza a sentirse bastante fresco, para los sembrados es de suponer haya venido esta agua admirablemente, pues se necesitaba para hacer las sementeras.

Saludo

Hemos tenido mucho gusto de saludar al distinguido doctor don Eusebio Brieve, el que hasta el día 15 del corriente recibirá visita en el Hotel Comercio.

Un robo

Comunican de Langa de Duero que días pasados le fueron robados al vecino de aquella villa Enrique Lerma Esteban una cantidad de géneros que tenía en una camioneta destinada a la venta, que tenía dicho señor en una casa desahogada, penetrando los ladrones por una de las ventanas del edificio. Hasta hoy nada se sabe del autor o autores del hecho.

OPINION DE NUESTRO DIRECTOR Y DIPUTADO A CORTES D. BENITO

— ARTIGAS ARPON —

Después del resultado de las elecciones del pasado domingo para Vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales, personalidades destacadas de los distintos grupos políticos, opinan sobre ellas.

Entre las personas de relieve político figura nuestro querido Director y Diputado a Cortes por Soria don Benito Artigas Arpon, el que opina lo que sigue:

«Lo que se llama derrota del Gobierno no se ha debido más que a que por los elementos ministeriales no se ha concedido a estas elecciones la transcendencia política que ahora les asignan algunos sectores, y,

por tanto, no ha habido casi preparación.

—A mí—dice—nada me han dicho hasta dos días antes, que dieron a conocer los nombres de los candidatos ministeriales por Castilla la Vieja. Yo, Diputado por Soria, ya no pude hacer más que recomendar esa candidatura por correo a determinados elementos. Nada más de organización. Y así comprenderán que han podido sorprendernos.

—¿Y qué ocurriría en aquella provincia en unas elecciones generales?

—¡Al Eso ya sería otra cosa. Tengo la seguridad de que triunfaríamos.

Herido de una coz

Días pasados en el pueblo de Almajano a consecuencia de una coz fué herido el vecino labrador Fermín Laseca al que tuvieron que darle en la boca varios puntos.

Jabones URBION

Los más recomendables

Boda

Han contraído matrimonial enlace el pasado miércoles la simpática señorita soriana Ascensión Martínez, con el competente Interventor del Banco Español de Crédito en Soria don Julio Ruiz Zorrilla.

Felicitemos al nuevo matrimonio y les deseamos eterna luna de miel.

Por amenazas de muerte

Han sido denunciados por amenazas de muerte los pastores vecinos de Abejar, Digno García y Andrés de Miguel.

CINE IDEAL

DOMINGO

Formidable ESTRENO de la superproducción de gran lujo

La hija del bosque

o EL PRELUDIO DE MOZART

Intérpretes: IRENE EISINGER y PAUL RICHTER

FASTUOSIDAD - INTERESANTISIMO ARGUMENTO

MUSICA DE MOZART

¡EXITO SIN PRECEDENTES!

GARGANTA - NARIZ Y OIDOS

Durante los días 3 al 12 del mes de Septiembre pasará consulta en SORIA el especialista

DR. BRIEVA

Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid, que dirige el Dr. Hinojar.

Traqueobroncoscopia y Esófagoscopia

CONSULTA: De 10 a 2 - HOTEL COMERCIO, Teléfono 30 - SORIA

Cinco espejos de salud.

Te lo rostro, por su buen color, refleja un organismo sano, cuando se usa con perseverancia el poderoso Jarabe de

IPOFOSFITOS SALUD

Da vitalidad y libra de

ANEMIA

RAQUITISMO

Producto inalterable y de uso todo el año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.



¡Hay que tomarlo a risa...

(HOMBRE AL AGUA)

Cuando se supo en el Congreso que Gil Robles se había caído al agua al desembarcar en Lequeitio, un significativo y agudo parlamentario socialista hizo este breve comentario:

—¡Luego dirán los agrarios que cada día ganan más adeptos! No ha hecho más que pretender desembarcar Gil Robles y ya «le han dado un baño».

Doctor Gaya Tovar

TRASTORNOS DEL EMBARAZO PARTOS DISTOCICOS ENFERMEDADES DE LA MUJER DIABETEMIA MARQUES DEL VADILLO 8 1.º SORIA

blanko

fotografía a domicilio (Avisar con un día de antelación) CABALLEROS, 2

Kiosco del Libro

Canalejas, 37 y 39 - SORIA En él hallará el aficionado a la literatura gran número de obras de los más prestigiosos autores a precios reducidos. Libros completamente nuevos, de todas las ideas y matices. Revistas cinematográficas, taurinas, deportivas y periódicos. «La Farsa», «Teatro Moderno», «Los Poetas», y periódicos para niños.

La Voz de Soria

se vende en el Kiosco del Libro

Concurso para cubrir 200 plazas de ordenanzas de Guardia civil

La «Gaceta» del día 4 publicó una circular de la Inspección general de la Guardia civil anunciando el concurso para cubrir 200 plazas de ordenanzas en las oficinas de la Inspección general, sección especial, zonas, tercios, Comandancias, salas de oficiales y de suboficiales.

Podrán aspirar a ocupar plaza de ordenanza en las dependencias citadas los guardias, con netas y trompetas que pertenecieron al Instituto y se encuentran en situación de retiro por haber cumplido la edad reglamentaria y que no tengan el día 31 del mes actual más de sesenta años, poseyendo la aptitud física necesaria.

Las solicitudes las dirigirán los concursantes al inspector general, don Cecilio Bedía, por conducto de las Comandancias a que pertenecían cuando causaron baja en el instituto.

Ofrece un hijo por 60 duros

ORENSE.—Cuando se hallaban conversando un grupo de mujeres en la calle de Burga, se acercó otra llamada María Ferrer, de veintidós años, soltera y portuguesa, que ofreció a una de ellas, llamada Ramona Rodríguez Iglesias, en venta, un hijo menor de edad, por sesenta duros, manifestando que se encontraba sin recursos. Ramona avisó a la Policía del hecho, e inmediatamente fué detenida. El suceso ha llamado la atención en dicho barrio, en donde se recriminaba el hecho.

Por falta de asistencia muere un niño de dos años que se había tragado una uva

VALLADOLID.—A consecuencia del fallecimiento de un niño de dos años, llamado Calixto Cobos, por haberse atragantado una uva y no recibir asistencia inmediata en el Hospital, a donde fué conducido, el presidente de la Diputación ha dispuesto la suspensión de empleo y sueldo de los alumnos internos de guardia, que estaban ausentes. Parece que el Juzgado ha realizado importantes diligencias para depurar responsabilidades.

Van recibidas unas 4.000 actas

En la secretaría del Tribunal de Garantías han manifestado a los periodistas en la mañana de hoy que hasta este momento se han recibido unas 4.000 actas de las elecciones efectuadas en los Ayuntamientos correspondientes a las provincias de Málaga, Toledo, Jaén, Salamanca, Córdoba, Cáceres, Navarra, Albacete, Teruel, Zamora, Huesca y Cádiz.

Plaga de cocrillos en Singapoore

SINGAPOORE.—Durante los últimos doce meses las autoridades locales de Pahang han destruido más de un millar de cocrillos y cerca de dos mil huevos de esta clase de reptiles.

De cierto tiempo a esta parte los cocrillos han ocasionado varias incursiones en los sembrados, causando numerosos daños.

El sargento Madariaga, en España

Ha llegado a Madrid el sargento Madariaga, el mecánico del «Cuatro Vientos», que como es sabido, marchó a Cuba para esperar la llegada de los informados, pero gloriosos, Barberán y Collar.

Modesto Madariaga ha entregado a las autoridades de Aviación la rueda que fué hallada en el mar y que se supone pertenecía al «Cuatro Vientos». Ha traído también las llaves del equipaje de Collar para entregárselas a la familia del aviador desaparecido. Y, en fin, es portador de dos medallas de oro que la Cámara de Comercio Española en Méjico le ha confiado para su entrega a las familias de Barberán y Collar.

El sargento Madariaga no encuentra frases para ponderar justamente el esfuerzo realizado por Méjico en la búsqueda de los aviadores.

—Se movilizó—dice—el Ejército y la Aviación. El Gobierno y el pueblo rivalizaron en el esfuerzo. Algunos gobernadores —los de Tabasco, Morales, Herreros, entre otros—ofrecieron premios en metálico a quienes lograsen encontrar a los aviadores españoles, vivos o muertos. El país fué invadido de proclamas y folletos pidiendo a todos que extremasen su celo en la búsqueda.

Y Madariaga muestra una de estas proclamas, que conserva como recuerdo. Es de la Cámara Española de Comercio de Veracruz, y dice:

«Mejicanos: Interpretando el sentimiento que en estos momentos nos embarga a los habitantes de este Estado sobre la suerte que hayan podido correr los aviadores Barberán y Collar, p'or nosotros la cantidad de 5.000 pesos (cinco mil pesos) a la persona o grupo que tenga la suerte de encontrarlos.»

Dos Alcaldes multados

ALICANTE.—El gobernador ha impuesto una multa al alcalde de Famosca porque usaba todavía el sello de aquel Ayuntamiento con el escudo del régimen anterior.

Tampén ha multado al alcalde de Beniarres por negarse a acudir al llamamiento del delegado de Trabajo, quien estudiaba la solución del conflicto de los obreros del campo en Santa Pola.

Se suicida en vista de que su octogenaria esposa tramita el divorcio para casarse con otro

VARSOVIA.—Se ha suicidado en esta capital un hombre de cuarenta años de edad, al tener conocimiento que su mujer, de 80 años, había gestiones para obtener el divorcio y casarse luego con un joven de 30.

La anciana ha confesado ante las autoridades que éste es el tercer marido que se suicida por celos. El primero tenía 25 años y se suicidó el pasado otoño.

Nueve comunistas condenados a muerte

DUSSELDORF.—Nueve comunistas han sido condenados a muerte y otro de 15 años de edad a trabajos forzados, por haber atacado a un grupo de milicianos nacional-socialistas, dando muerte a uno de ellos e hiriendo a otro.

NOTA COMICA



EL TURISTA (que ha salido a dar una vuelta en barca y se marea) — Si le parece podemos volver a vista una ola, vistas todas.

BANCO HISPANO AMERICANO

PLAZA DE CANALEJAS, 1—MADRID

Capital autorizado: 200.000.000 pesetas
Capital desembolsado: 100.000.000 pesetas
Reservas 54.192.985 pesetas

Sucursal en SORIA

Calle de Canalejas 25 y 27 - Teléfono núm. 139

TIPOS DE INTERES. Desde 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I CUENTAS CORRIENTES	
A la vista	2 por 100 anual
II OPERACIONES DE AHORRO	
A) Libretas ordinarias de ahorro	
De cualquier clase tengan o no condiciones limitadas...	3,50 por 100 anual
B) Imposiciones.	
Imposiciones al plazo de tres meses	3 por 100
Imposiciones a seis meses	3,60 por 100
Imposiciones a doce meses o más	4 por 100

Clinica Médico-Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27

SORIA

MEDICINA GENERAL

CIRUGIA GENERAL

D. Primo Martín Contreras

D. Luis Santa María

LUNES Y JUEVES DE 11 A 1 TODOS LOS DIAS DE 11 A 1

Rayos X

Habitaciones independientes para estancia de operados

PINTOR

LUIS SERRANO

NUMANCIA 26

SORIA

BAR ARGENTINO

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS núm. 70

LOS MERCADOS

Madrid

Pienso.—Repitamos los precios que dimos en anterior número, que nos parece lo más acertado.

Cebada nueva, de 26 a 28 pesetas los 100 kilos (34 a 36 reales fanega); centeno, a 39; (25); avena, 34 (24); algarobas 45,47 (77 a 80); yeros, 35; muelas, de 15 a 36.

Todo para mercancía sobre vagón Madrid, y sin envases.

Ganados y carnes.—Ganado lanar.—Corderos sin lana, de 2,20 a 2,30 pesetas kilo lana; los mismos, con lana, de 3,40 a 3,50; carneros sin lana, de 3 a 3,10; ovejas viejas, sin lana, de 2,30 a 2,50.

Ganado vacuno.—Bueyes, de 134 a 135 reales arroba canal (2,89 a 2,91 pesetas kilo); toros, de 138 a 140 (3 a 3,05); vacas, de 134 a 135 (2,88 a 2,90).

Terneras.—Castille, de 140 a 150 reales arroba canal (35 a 37,50 pesetas); montañesas, de 130 a 140 (32,50 a 35); asturianas, de 130 a 140 (32,50 a 35); gallegas, de 120 a 130 (30 a 35).

Valencia

Ganados y carnes.—Ganado alcarreño.—Corderos lana, poco peso, de 3,90 a 4,00; corderos pelados, 3,75; ovejas, 3,20; carneros, 3,40; primales, 3,60.

Ganado manchego.—Ovejas, 2,60, finas, de poco peso, 2,70; corderos pelados, poco peso, 3,50; hembras, 3,65.

Ganado aragonés.—Ovejas, 3,00; carneros, 3,25; primales, 3,40; recenales o ternascos, de 6 a 10 kilos, 4,25.

Ganado extremeño.—Corderos pelados, 3,60; ovejas, 3,00; borras, 3,15; carneros, 3,25; borras, hembras, 3,6.

Ganado castellano.—Corderos, 3,40; ovejas, 2,75.

Ganado segureño.—Ovejas, 3,10; corderos lana, 3,85; pelados, 3,75.

Ganado andaluz.—Corderos lana, poco peso, 3,60; pelados, 3,40; ovejas, 2,60.

Estos precios son para ganados gordos de poco peso.

Lérida

En Tárrega las cotizaciones del mercado han sido las siguientes:

Trigo, 25 pesetas los 55 kilos, sin envase.

Ordic, 11, los 44 kilos, íd. íd.

Avena, 10,25, los 35 kilos, íd. íd.

Habas, 40, los 100 kilos, ídem ídem.

Arvejas, 35, íd. íd.

Méiz, 32, íd. íd.

Cuenca

En Valdeolivás, el mercado tiene los precios que siguen:

Trigo, 18 pesetas fanega; ídem hembrilla, 18; centeno, 10; cebada nueva, 8; avena, 6; alubias blancas, 10; garbanzos superiores, 20.

Toledo

En Villa de Don Fadrique, el mercado tiene los precios siguientes.

Trigo, 20 pesetas fanega; ídem candeal, 20; cebada nueva, 8; avena, 8; yeros, 19; muelas, 20; garbanzos superiores, 27 pesetas arroba; patatas, 1,75 ídem.

Burgos

El mercado paralizado; los precios que hay en plaza, los que siguen:

Trigo, 74 reales fanega; centeno, 58; cebada, 38; avena, 20; algarobas, 54, yeros, 58; muelas, 54; habas blancas, 57; patatas, arroba, 1,50.

Zamora

En Fuentelapeña, rigen los precios que siguen:

Trigo, 76 reales fanega; cebada, 36; avena, 24; algarobas, 58; alubias blancas, 180; guisantes, 54; garbanzos superiores, 180; ídem regulares, 160; ídem medianos, 1120.

Badajoz

El mercado tiene los precios que siguen:

Trigo, 76 reales fanega; cebada nueva, 32; ídem añeja, 24; muelas y habas grandes, blancas, 70; guisantes, 68; garbanzos superiores, 200 ídem regulares, 120.

Patatas, 10 reales arroba.

Sevilla

Rigen los precios que siguen:

Trigo, a 76 reales fanega; cebada nueva, a 32; avena, a 27; habas grandes, blancas, a 60; garbanzos superiores, 200; ídem medianos, 130.

Patatas, 13 reales arroba.

CIA D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendios..... Francos 101.883.000
| Accidentes..... > 195.377.298

Carta de Valores españoles para las reservas de todas clases de las

DELEGACION ESPANOLA | Incendios..... Pesetas 1.481.552
| Accidentes..... > 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO. TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO VIDA DEL GANADO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, B. ROBLES, 5, 2.º

GRAN ALMACEN

DE

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa

Tejera, 32 :: Teléfono, 41 :: SORIA

DOMINGO MODREGO

CERVEZA

LA MEJOR Y

MAHOU

MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN

ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA

Juan José Roperó Calonge



Folletones de LA VOZ 6

Estudio de la Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales

(POR S. BALLESTEROS USANO)

Claro es que esta teoría, aplicada generalmente, suprimiría las recusaciones en la esfera judicial, y produciría sin duda el asombro del Conde de Cañada y de nuestros antiguos procesalistas, tan amantes de estos medios que garantizaban, según ellos, la imparcialidad de los Tribunales. Con todo, reducido el recurso de inconstitucionalidad, a la excepción de inaplicabilidad de la ley, no tiene el alcance, ni la importancia, que revestía en el primitivo dictamen la abstención de estos vocales más o menos incompatibles.

Art. 25. Cuando las Secciones actúen en Sala de Justicia, conocerán:

1.º De los conflictos entre el Tribunal de Cuentas de la República y otro organismo del Estado o de una región autónoma.

2.º De verificar los poderes de los Compromisarios que hayan de intervenir en la elección del Presidente de la República, y también de los poderes de los Compromisarios que hayan de actuar en la destitución del propio Presidente de la República, a los efectos de los artículos 68 y 82 de la Constitución.

Art. 26 Cuando intervengan como Salas de Amparo, entenderán.

De los recursos de este nombre para defensa de las garantías individuales definidas por la Constitución, cuando éstas hubieran sido desconocidas después de agotar las instancias jerárquicas a virtud de la reclamación ante las autoridades competentes y ante los Tribunales de urgencia.

Art. 27. En cumplimiento del artículo 123 de la Constitución podrán acudir al Tribunal:

a) El Ministerio fiscal, los Tribunales y los particulares interesados, en recurso o consulta sobre la inconstitucionalidad de las leyes.

b) El Gobierno de la República, para pedir el informe a que alude el artículo 19 de la Constitución.

c) El Gobierno, el Ministerio fiscal y las regiones autónomas,

más, en lo atinente a los conflictos entre el Estado o cualquiera de sus organismos y las propias regiones, y a la responsabilidad criminal del jefe del Estado, del Presidente del Consejo, de los Ministros, del Presidente y de los Magistrados del Tribunal Supremo y del Fiscal de la República.

d) Las personas individuales o colectivas, en el recurso de amparo de garantías.

El Tribunal entenderá de oficio en el examen y aprobación de los poderes de los Compromisarios para elección del Presidente de la República.

Una de las cuestiones más debatidas fué la determinación de las personas que tuvieran capacidad para acudir al Tribunal de Garantías. El proyecto del Gobierno y el Dictamen de la Comisión parlamentaria entendiendo quizás ampliamente el artículo 125 de la Constitución que establece que toda persona individual y colectiva puede acudir al Tribunal, no estableció limitación alguna en orden a la distinta clase de recursos que el mismo tiene dentro de su competencia.

Más Pérez Serrano, en sus comentarios a la Constitución, estableció que esta amplitud parecía solo aplicable al recurso de amparo. Y en este sentido presentaron enmienda los señores Ossorio y Gallardo. Recasens y Sanchez Román, con el fin de que el recurso de inconstitucionalidad sobre todo, no constituyera una acción pública, al alcance de todo ciudadano.

«Si cualquier persona—decía el señor Ossorio—puede poner pleito al Parlamento aunque no le afecte el asunto, y discutir la legalidad constitucional de una ley, y obtener una anulación «erga omnes» de esta ley, no habrá Gobierno con tranquilidad ni Parlamento con prestigio: primero porque a ese Tribunal no irán las necesidades, sino las pasiones, los enojos, los derrotados en esta Cámara que busquen una contrapartida en el Tribunal».

Impugnaron esta limitación varios Diputados. Salazar Alonso la consideraba contraria al artículo 123 de la Constitución. «En la discusión constitucional—hizo constar—entendió esta Cámara eminentemente democrática, que la declaración de inconstitucionalidad de las leyes, debe ser solicitada por todo ciudadano cuando estime que aquella existe». Royo Villanova asimismo manifestó que siendo el Tribunal de Garantías, una concepción de Kelsen, copiado de la legislación austriaca, aquí en España se debía ser congruente con la base del mismo. El recurso de inconstitucionalidad, en este sentido había de ser la máxima garantía de la libertad y de la democracia, y al imperar el criterio que impide que cualquier persona pueda interponer el recurso, se convierte este en un recurso contencioso administrativo ya que solo el perjudicado podría ejercitarlo, lo cual dentro de la historia de la legislación española es un atraso. Los federales, por boca del señor Valle se unieron a esta opinión, por considerar la cuestión prejulgada por la Cámara: «El artículo 123 de la Constitución—decía este Diputado,—fué redactado en virtud de una enmienda del señor Bal-

bontin que al defenderla dijo: «que no solo las personas directamente agraviadas sino toda persona individual y colectiva, haya sido o no directamente agraviada, pueda ejercer la acción contra una ley anticonstitucional» «Y aunque la Comisión en aquel entonces se opuso a este criterio amplísimo, la Cámara aceptó e introdujo el mismo en la Constitución».

Sanchez Román fué el que impugnó las razones de estos Diputados, y logró con un discurso razonado y metódico la incorporación de la enmienda a la ley aprobada. Hizo desaparecer los prejuicios de que la cuestión estuviese juzgada por la Cámara, porque «la interpretación auténtica es un mito». «Cualquiera que fuese el pensamiento de la Cámara al aprobarse el artículo 123, éste se exteriorizó en una norma y en este instante se separó del pensamiento individual de sus autores y ni el voto del autor, ni el de la Cámara, pueden ser cantera para interpretaciones futuras». Lo importante a su juicio era el texto constitucional, objetivamente considerado, no lo que se pensó al momento de discutirse. Por otro lado, desde el momento en que se conceda al Fiscal la referida facultad de interposición del recurso, la acción sería pública por excelencia. «Puede seguirse sosteniendo que se está traicionando el espíritu de la Constitución, de universalidad de la acción cuando hemos llegado en este sistema hasta poner al Ministerio Fiscal, portador de una protección para todo caso de posible aplicación de una ley inconstitucional».

El recurso de inconstitucionalidad

El fundamento del recurso de inconstitucionalidad es el de garantizar el respeto de la Constitución, dejando sin efecto las disposiciones que emanan de cualquier órgano del Estado infrinjan sus preceptos. «El deseo—como dice el señor Alcalá Zamora y Castillo—de suministrar un instrumento que impida la vigencia de leyes contrarias a la Constitución dictadas por el Parlamento. El ordenamiento jurídico de un Estado supone un conjunto de normas escalonadas, por decirlo así; y del mismo modo que en un regimiento, por ejemplo, la jerarquía desciende del coronel a través de los jefes, oficiales y clases de tropas hasta los simples soldados, en el terreno del Derecho vigente en un país, tenemos, ante todo, como punto de arranque del sistema jurídico con arreglo al cual vive, una Ley fundamental, que es la Constitución unas leyes ordinarias, unos reglamentos, unas ordenanzas, etc. de tal forma enlazados, que los preceptos del peldaño inferior no deben ser contrarios a lo dispuesto en el inmediato superior, porque otra cosa constituiría una verdadera subversión».

El proyecto de Constitución federal de la República española de 1873 pretendió establecer este recurso en nuestro país, concediendo atribuciones al Tribunal Supremo en pleno para suspender los efectos de una ley que fuera contraria a la Constitución.

Las actuales Cortes al discutirse la Constitución, al crear el Tribunal de Garantías, fijaron como la primera y principal atribución del mismo «el recurso de inconstitucionalidad de las leyes» (Art. 121). Y los comentaristas, traduciendo el sentir de nuestros legisladores al aprobarse este artículo consideraron que

(CONTINUARÁ)